Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 08 JUN 2023

VISTO el Expediente Electrónico-N° 46271/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa – compulsa abreviada N° 07/2023 sobre la Adquisición de Elementos mobiliarios para el Sistema Integral 911, a cargo de la Subsecretaria de Protección Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra la Nota de Pedido N° 10/2023, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 10/2023, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21 y sus modificatorias, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decretos Provinciales N° 05/22, Anexo I y N°

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa – compulsa abreviada N° 07/2023 sobre la Adquisición de Elementos mobiliarios para el Sistema Integral 911, a cargo de la Subsecretaria de Protección Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa – compulsa abreviada N°10/2023, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 27 /23

PL
GA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Archivo Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 46271- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 08/06/23**
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura: 13/6/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Mail oficiial: plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Escritorio. unidad**			
>>	escritorio de 2.40 x 0.70 - estructura metálica grafito mdf 25 tapa valtico.	3.00		
2	**Biblioteca. Unidad**			
>>	Biblioteca 200 x 0.90 x 0.40 con puertas bajas y con cerradura. fondo 18 MM de grosor - Color grafito/valtico	2.00		
>>	Biblioteca 200 x 0.90 x 0.40 sin puertas - color grafito/valtico	2.00		
3	**BIBLIOTECA PUERTAS ALTAS. UNIDAD**			
>>	Biblioteca 200 x 0.90 x 0.40 con puertas altas - Fondo de 18 MM - Color grafito/valtico	2.00		
4	**Cajonera. unidad**			
>>	Cajonera rodante de 3 cajones - color grafito/valtico	3.00		
5	**PANEL DIVISORIO. UNIDAD**			
>>	panel divisor 0.70.	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 46271- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 08/06/23**
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura: 13/6/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Mail oficiial: plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	San Martin Nº 450
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	San Martin Nº 450 - oficina 72 - 2º piso - plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin Nº 450
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin Nº 450
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH